

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 10 de noviembre de 2025

**NOTA CAC N° 610/2025**

**Señores Oferentes**

**Presente:**

Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 512/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" ID N° 470298, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY."** Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 512/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.

Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES"**, menciona: **Art 1° - Notificación de adjudicación.** *"...En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación..."*

Sin otro particular, me despido atentamente.



**LAURA SANDOVAL**, Coordinadora.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Elaborado por: Lennys Ruiz Díaz

Verificado por: Aldo Rojas



---


## COMUNICAR ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DATOS DEL MEC" ID 470298

---

Desde UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

Fecha Lun 10/11/2025 17:43

CCO datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>; Infosend <infosend@grupoedelsur.com>

 1 archivo adjunto (109 KB)

NOTA CAC N° 610\_25.pdf;

[1.Resolución 512. Adjudicacion Llamado LPN-Digitalizacion ID 470298.pdf](#)

[2.Informe de Evaluación Digitalización.pdf](#)

[3.cco Digitalización.pdf](#)

### Señores Oferentes

#### Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 512/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" ID N° 470298, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE GESTIÓN OFICIAL DEL PARAGUAY."* Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 512/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.

Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES"*, menciona: *Art 1° - Notificación de adjudicación. "... En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación..."*

#### **FAVOR ACUSAR RECIBO**

**Aldo Rojas**  
**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**  
**UEPP - MEC**